

ANPE NOTICIAS

FEBRERO 2025



#ANPE_SÍ

FEBRERO 2025

1.- RETRIBUCIONES 2025

1.1. PAGA ADICIONAL: 2024

Con carácter retroactivo, una vez que se aprueben los presupuestos Generales del Estado, nos ingresarán un pago correspondiente al 0.5%.

1.2 CARRERA PROFESIONAL

Gracias al Acuerdo firmado el 12 NOV 2018 (BORM 26 DIC) **ÚNICAMENTE por ANPE-FSES**, SATSE-FSES, CESM y STT RM L.I.. El resto de organizaciones sindicales docentes NO firmaron

Desde el 1 de Enero de 2022 SEGUIMOS COBRANDO EL 100% del primer tramo, es decir:

- Grupo A1: 153,61 €/mes
- Grupo A2: 86,33 €/mes

Este complemento lo cobran tanto interinos como funcionarios de carrera que cumplan con los requisitos de antigüedad y formación

1.3 ANPE MURCIA NEGOCIA EL II TRAMO DE LA CARRERA PROFESIONAL

Desde ANPE hemos exigido a la Consejería el encuadramiento de los docentes murcianos en el **II Tramo de la Carrera Profesional**, así como el diseño de la Evaluación del desempeño del personal docente. Para así empezar a encuadrar a los docentes (Interinos, Funcionarios y personal de Religión) en el **II tramo durante el 2025.**



2.- PLAN DE ACCIÓN SOCIAL PARA 2025

¡NO OLVIDES SOLICITAR TU AYUDA, ES TU DERECHO!

Solicitud válida únicamente por sede electrónica

+info en <https://anpemurcia.es/notices/181888/Plan-Acci%C3%B3n-Social-2025>

Ayudas por Estudios Reglados (Nº 1954)*: (Bachillerato, Ciclos Superiores de FP o equivalentes, estudios en EOI y conservatorio profesional)

- Beneficiario: Personal docente e hijos/as mayores de 16 años a 1/1/2025
- Importe máximo: 200 €
- **Plazo: Abierto hasta del 31 marzo.**

Ayudas por Estudios Universitarios (Nº 1947)*: (incluido estudios de conservatorio superior)

- Beneficiario: Personal docente e hijos/as
- Importe máximo 600 euros, que se incrementará hasta un máximo de 750 euros en caso de transporte o de un máximo de 900 euros en caso de residencia (curso 2024/25).
- Las ayudas por residencia y transporte son incompatibles
- **Plazo: Abierto hasta del 31 marzo.**



**Solo se puede solicitar una modalidad de Ayuda de Estudios por Beneficiario (Si solicita Estudios Universitarios no puede solicitar ayuda por Estudios Reglados)*

Ayudas por otros Estudios (especializaciones o habilitaciones para el ejercicio de una actividad o profesión, que incluye Másteres universitarios) (Nº 895):

- Beneficiario: Personal docente
- Importe máximo: **el 50% de los gastos** con un importe máximo de 400 €
- **Plazo: Abierto hasta el 30 septiembre**

Ayuda por Discapacidad:

- A. Beneficiario: Personal docente (Nº 892)
- Importe máximo: 100 €
 - **Plazo: Abierto hasta el 31 de marzo**
- B. Beneficiario: Hijos/as (Nº 885)
- Importe máximo: 1000 €.
 - **Plazo: Abierto hasta el 30 de junio**



Anticipos Reintegrables de carácter extraordinario (Nº 662):

- Beneficiario: Personal docente
- Importe máximo: el importe no podrá ser superior al doble de las retribuciones ordinarias mensuales y su reintegro se realizará en el plazo mínimo de 13 meses y máximo de 36 meses
- **Plazo: Abierto durante todo el año**

Ayuda por Natalidad o adopción (Nº 893):

- Beneficiario: Personal docente
 - Importe máximo: 151 €
- Plazo: 60 días naturales desde el nacimiento**



Prestaciones para Víctimas de violencia de género: (Nº 2531)

A. Anticipos reintegrables extraordinario

- Beneficiario: Personal docente
- Importe máximo: 6000 euros. Su reintegro se realizará en el plazo mínimo 13 meses y máximo 86 meses
- **Plazo: Abierto durante todo el año**

B. Ayuda de carácter excepcional por bajos ingresos

- Beneficiario: Personal docente
- Importe máximo 500 euros y 500 euros adicionales por cada hijo/a a cargo.
- **Plazo: Abierto durante todo el año**

✓ *Podrán solicitar estas ayudas del Plan de Acción Social, siempre que reúnan los requisitos exigidos, el personal interino, laboral fijo y temporal y eventual de esta Administración en servicio activo con, al menos, un año de antigüedad en la Administración Regional.*

Para más información contacta con tu delegado/a de ANPE – Murcia.

SCAN ME



AFÍLIATE, ANPE TU SINDICATO



3.- LAS NUEVAS OPOSICIONES AL CUERPO DE SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS 2025: 1605 PLAZAS

Primera Prueba DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

PARTE A	2/3 H	5 PUNTOS	Prueba práctica (Anexo VIII-Orden de convocatoria) La duración de la prueba y el valor de cada ejercicio será establecido por la Comisión de Selección
PARTE B	2 H	5 PUNTOS	Desarrollo por escrito de un tema elegido por el opositor de entre los temas extraídos al azar por el tribunal:



Segunda Prueba DE APTITUD PEDAGÓGICA **10 puntos**

Presentación de la Programación Didáctica

- La programación didáctica hará referencia a los currículos vigentes de un área, materia o módulo relacionado con la especialidad por la que se participa y que figuran en el Anexo IV (Orden de Convocatoria **).
- Debe cumplir REQUISITOS ANEXO XIX.
- Se defenderá oralmente ante el tribunal cuando éste convoque.

ANPE

Preparación de una Unidad Didáctica

- El opositor elegirá el contenido de la unidad didáctica que va a exponer de entre tres, extraídas al azar por el mismo, de su programación o del temario oficial de la especialidad (a elección del aspirante).
- Dispondrá de 1 hora para su preparación, sin conexión con el exterior. Puede utilizar el material que necesite en **formato papel**. En ningún caso móviles, ordenadores o similares.

Defensa Oral

1:30 H = 0:30 H + 0:15 H
Defensa programación didáctica Exposición unidad didáctica Debate con el tribunal
máximo

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad	Ingreso Libre	Reserva discapacidad	Acceso A2	Acceso Mismo subgrupo	Total
Filosofía	25	2	1		28
Griego	2				2
Latín	8				8
Lengua Castellana Y Literatura	107	9	5		121
Geografía E Historia	77	6	3		86
Matemáticas	101	9	4		114
Física Y Química	64	5	3		72
Biología Y Geología	76	6	3		85
Dibujo	20	1			21
Francés	29	2	1	1	33
Inglés	135	12	6	3	156
Música	14	1			15
Educación Física	81	7	4		92
Orientación Educativa	62	5	3		70
Tecnología	75	6	2		83
Economía	36	3	1		40
					1026

+ INFO DE LAS PRUEBAS



TODAS LAS PLAZAS



3.1.- SORTEO TRIBUNALES OPOSICIONES SECUNDARIA 2025

TRIBUNALES OPOSICIÓN 2025 (SORTEO)

LETRAS DEL SORTEO
POR ESPECIALIDADES



OTROS PLAZOS:

PLAZO DE ABSTENCIÓN: Tras la publicación del nombramiento del tribunal: 5 días hábiles

PLAZO DE EXENCIÓN: Cuando se constituya el tribunal

AFÍLIATE



4.- CONCURSO DE TRASLADO 2025



PUNTUACIONES

- ✓ Baremo provisional (puntuación provisional)
 - *Corrección de errores puntuación provisional*



- Reclamación: 5 días hábiles. Hasta el 31 de enero. *Mediante sede electrónica: P 845*
- ✓ Baremo definitivo (puntuaciones definitivas) y vacantes provisionales: Finales de febrero

ADJUDICACIONES

- ✓ Adjudicación provisional: Primera quincena de marzo
- ✓ Plazo para reclamar o desistir: 10 días hábiles. *Mediante sede electrónica: P 845*
- ✓ Adjudicación definitiva: Segunda Quincena de marzo

5.- ANPE EXIGE LA CONVOCATORIA DE 969 PLAZAS DE CATEDRÁTICOS PARA SECUNDARIA, 11 PARA ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y 24 PARA EOI

ANPE Murcia, en el pasado mes de diciembre, en la Mesa General, exigió al Consejero de Educación y al Consejero de Hacienda la convocatoria de plazas al cuerpo de Catedráticos, y más concretamente:

- **969 plazas de catedráticos** para Secundaria
- **11** para **catedráticos** Artes Plásticas y Diseño
- **24** plazas para **catedráticos** de EOI

El único sindicato que planteó esta exigencia fue ANPE. Desde ANPE seguiremos pidiendo esta convocatoria de plazas, ya que *entendemos que es de justicia para responder a las expectativas de la inmensa mayoría de docentes que están esperando esta convocatoria. Todos debemos apoyar esta propuesta que no hace sino mejorar las condiciones de trabajo de los docentes y la calidad de la enseñanza murciana.*

6.- FUNCIONARIOS DE CARRERA: MUFACE

Éxito de la concentración frente a la sede de MUFACE



ANPE recuerda a sus afiliados que, **en el caso de que la compañía aseguradora por la que hayan optado dentro de MUFACE se niegue a realizar tratamientos o pruebas**, o lleve a cabo cualquier otra acción que suponga un incumplimiento del concierto, MUFACE pone a su disposición los siguientes **documentos para presentar una queja/ reclamación formal**.

Las últimas noticias apuntan que parece que ASISA y ADESLAS pueden llegar a un acuerdo (JUEVES 30 ENERO)

+INFO



ANPE EL ÚNICO SINDICATO DOCENTE QUE FUE A MADRID A MANIFESTARSE



7.- ANPE CONSIGUIÓ LAS 35 HORAS LECTIVAS

¡NO LO OLVIDES!

educAcción 

35 HORAS SEMANALES

ANPE CONSIGUE CURSO 24/25

	HORAS LECTIVAS	COMPLEMENTARIAS SEMANALES	CÓMPUTO MENSUAL	PREPARACIÓN DE ACTIVIDADES
MAESTROS	23	4	2	6
SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS	18	7	5	6

En Secundaria y otros cuerpos los periodos son de 55min.

TOTAL 35

AFILIACIÓN



AFÍLIATE

TUS RETRIBUCIONES 2025

ACTUALIZACIÓN JORNADA 35 HORAS



RETRIBUCIÓN MENSUAL

PAGAS EXTRAS

TIEMPOS PARCIALES (ACTUALIZADOS A JORNADA DE 35 HORAS)

		MAESTROS	P.E. SECTORES SINGULARES	SECUNDARIA	CATEDRÁTICOS
RETRIBUCIÓN MENSUAL	SUELDO	1.147,35	1.147,35	1.326,90	1.326,90
	TRIENIO	41,65	41,65	51,07	51,07
	SEXENIOS	1º 67,39 // 2º 152,44 // 3º 265,72 // 4º 420,74 // 5º 466,43			
	COMPLEMENTO DESTINO	566,36	697,43	697,43	835,38
	COMPLEMENTO GENERAL	353,14	353,14	353,14	409,96
	COMPLEMENTO ES. SINGULAR	61,41	61,41	61,41	61,41
	CARRERA PROFESIONAL	86,33	86,33	153,61	153,61
	PRODUCTIVIDAD FIJA	418,86	425,02	425,02	428,20
	RETRIBUCIÓN BASE*	2.547,12	2.684,35	2.863,91	3.061,85
	MAESTROS EN IES	133,05			
PAGAS EXTRAS	PAGA EXTRAORDINARIA	SUELDO	836,78	836,78	818,82
		TRIENIO	30,37	30,37	31,53
		COMPLEMENTO DESTINO	566,50	697,62	835,60
	PRODUCTIVIDAD SEMESTRAL (CE)		501,28	501,28	561,24
	PRODUCTIVIDAD SEMESTRAL (CD)		229,80	283,00	338,94
	PAGA ADICIONAL	PAGA ADICIONAL CP ESPECÍFICO	249,60	249,60	285,98
		SEXENIOS	1º 43,01 // 2º 97,49 // 3º 169,93 // 4º 269,10 // 5º 298,32		
TIEMPOS PARCIALES (ACTUALIZADOS A JORNADA DE 35 HORAS)	RETRIBUCIÓN BASE*		2.383,96	2.568,28	2.550,32
	7 HORAS		775,09	1.043,95	1.113,77
	8 HORAS		885,89	1.192,93	1.272,72
	9 HORAS		996,69	1.342,18	1.431,95
	10 HORAS		1.107,49	1.491,43	1.591,19
	11 HORAS		1.218,29	1.640,41	1.750,13
	12 HORAS		1.328,83	1.789,66	1.909,37
	13 HORAS		1.439,63	1.938,64	2.068,31
	14 HORAS		1.550,43	2.087,89	2.227,55

* RETRIBUCIONES BRUTAS. SIN TRIENIOS, NI SEXENIOS NI CARRERA PROFESIONAL.

ANPE NOTICIAS

FEBRERO 2025



#ANPE_SÍ